

0000001

Anexo ADP-06

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad: Subdirección de Contabilidad

Oficio No. IN/DG/ 0067 /2023

Asunto: Declaración de la no contratación de
Deuda Pública durante el ejercicio fiscal 2022

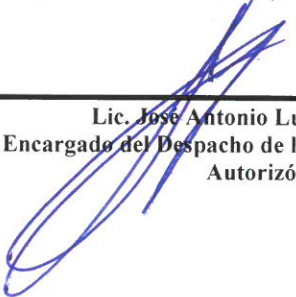
San Luis Potosí, S.L.P., 02 de marzo de 2023

**CONGRESO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE.-**


Bajo protesta de decir verdad, manifestamos que el Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. (INTERAPAS), al 31 de diciembre de 2022:

1. No tiene deuda pública por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos, garantizados con recursos públicos, federales o locales;
2. Si se tiene registrada, ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Dirección General Adjunta de Deuda y Análisis de la Hacienda Pública Local, deuda pública pendiente de pago;
3. No es responsable solidario ni garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral, por concepto por obligaciones financieras y/o empréstitos que hayan sido garantizados con recursos públicos, federales o locales.


Asimismo declaramos que esta información corresponde con los registros financieros y contables al 31 de diciembre de 2022 del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. (INTERAPAS).



Lic. José Antonio Lugo Álvarez
Encargado del Despacho de la Dirección General
Autorizó



C.P. Salvador Medrano Argote
Director de Administración y Finanzas
Elaboró



C.P. Rafael Munguía Garduño
Contralor Interno
Revisó